

## Documento de concepto Plan Transición Energética de Canarias:

### ➤ **Colectivo Turcón – Ecologistas en Acción**

- [Punto de contacto técnico \(turconsenderismo@gmail.com\)](mailto:turconsenderismo@gmail.com)

### ➤ **Antecedentes:**

Desde su creación, en 1982, este Colectivo no ha sido ajeno a los debates sobre el desarrollo energético en Canarias, participando en múltiples campañas de educación y denuncia ambiental relacionadas con la energía y sus diferentes aspectos: tecnológicos, sociales, económicos, ambientales, etc. Desde la lucha contra el vertido de residuos radiactivos en fosas marinas cercanas al Hierro, denuncia de la contaminación de la CT de Jinámar, pasando por evitar la introducción del carbón en las centrales de Barranco de Tirajana y Granadilla, la introducción del GNL, en Canarias, lucha contra las prospecciones petrolíferas frente a Lanzarote y Fuerteventura, lucha contra las grandes infraestructuras de transporte y por un modelo de movilidad alternativo, etc. Aunque estas demandas pueden haber sido destacadas, la voluntad propositiva ha estado siempre en el ADN del colectivo. Desde propuestas políticas para las diferentes elecciones locales, insulares y regionales, hasta participación en los diferentes procesos de participación pública y foros donde ha habido oportunidad. Las propuestas de mayor calado siempre han estado coordinadas y consensuadas en un espectro social más amplio como es el de la Federación Ben Magec – Ecologistas en Acción y la propia Confederación de Ecologistas en Acción.

### ➤ **Descripción de nuestra propuesta para el PTCan:**

Se desea hacer constancia de que para una transición energética en el modelo energético de Canarias, no es suficiente con dar mayor protagonismo a las energías renovables y la diversificación energética, sino que también es necesario gestionar la demanda, marcándose objetivos claros de reducción de la demanda de energía eléctrica y del transporte privado.

#### - [Consideraciones sobre la planificación energética, la protección del medio ambiente y la participación ciudadana:](#)

La compatibilidad ambiental es una condición sin la cual no se puede plantear ningún tipo de política energética seria ni de largo plazo. No hay que buscar arbitrajes entre ambos aspectos: se trata de una cuestión de base imprescindible. Respecto a la idea de que si la protección del medio ambiente supone reducir la competitividad de nuestra economía regional, tenemos que decir que la protección medioambiental puede entenderse como la protección de los activos económicos más importantes del archipiélago que son sus valores naturales y patrimoniales. Estos activos no se protegen sólo por su valor intrínseco, sino también por el valor y beneficio que encierran desde un punto de vista económico y sus potencialidades futuras. La clave de toda estrategia futura que se planteé, en una sociedad moderna como la nuestra, debe estar basada en la participación ciudadana. Formación e información de cara a conseguir que la ciudadanía sea un activo corresponsable y protagonista en la política energética canaria. Un aspecto importante a considerar en el plan de transición energética es que éste pusiera los límites al desarrollo urbanístico y de la actividad económica. La propuesta del PTCan debería consagrar el derecho universal a tener un medio ambiente de calidad y el acceso libre a la información y decisión en materia energética.

#### - [Energías renovables y uso racional de la energía como una alternativa viable](#)

En primer lugar habría que realizar un trabajo muy importante de formación y divulgación en temas energéticos a toda la ciudadanía. Con ello hay que ir introduciendo la filosofía de un modelo más descentralizado (distribuido) de generación de energía donde las energías renovables puedan jugar un papel importante, a través de las ayudas públicas junto con la capacidad inversora de cada consumidor que, en potencia, puede ser productor de energía (pro-sumidor). También el modelo de desarrollo económico y los parámetros de nivel de vida tendrían que modificarse hacia pautas más ecológicas

(y lógicas). No es posible plantearse un sistema económico como el que hemos tenido y unos sistemas de vida tan derrochadores basados exclusivamente en las energías renovables.

- Transición energética y ordenación del territorio:

Hasta ahora la ordenación del territorio no ha tomado en consideración las áreas de potencial eólico en un territorio tan constreñido como las Islas Canarias. Existen muchas zonas que podrían ser aprovechadas por los captadores eólicos pero que están siendo inutilizadas por la falta de previsión de las administraciones. Por ejemplo, las zonas aeroportuarias, donde las servidumbres de las nuevas pistas planificadas en Gran Canaria y Tenerife cercenan los espacios de mayor potencial para la implantación de la energía eólica. En esto ha influido el pasado boom urbanístico que ha ido ocupando espacios de alto valor eólico como por ejemplo del Este, Sureste y Noroeste de Gran Canaria. Tampoco han sido contemplados los polígonos industriales, que perfectamente podrían integrar estas infraestructuras en su interior, y sin embargo se han construido edificios que frenan el viento afectando a los parques se podrían desarrollar a sotavento de estas construcciones. En el caso de la energía solar fotovoltaica existe sobrada superficie urbanizada en Canarias con cubiertas que puede albergar este tipo de energía, sin tener que ocupar ni un solo metro cuadrado de suelo rústico.

- Transición energética y soberanía energética:

En Canarias estamos dejando que el viento se privatice, como podemos ver por los resultados de las asignaciones de potencia eólica, que van a suponer que los beneficios económicos que pueda producir esta tecnología no sean percibidos por la comunidad. Si no que están siendo privatizados principalmente por las propias compañías eléctricas, y grandes grupos de inversión, ya sea directamente o a través de empresas testaferro detrás de las que están las propias compañías, dejando de lado en la mayoría de los casos al sector público que estratégicamente debería participar en la capitalización de estos beneficios siendo, a su vez, distribuidores de la riqueza a la sociedad. Se trata de proyectos prácticamente sin riesgo y de rápida amortización. Nos podemos encontrar en el futuro con un archipiélago en ruinas con los servicios públicos en proceso de desmantelamiento mientras entidades privadas (eléctricas, constructoras, grupos de inversión) capitalizan los beneficios que genera el viento con concesiones de muchos años. No pedimos que se prohíba a las empresas privadas entrar en el negocio eólico, pero sí afirmamos que las reglas de juego están mal de partida para promover la participación pública y que los beneficios económicos de la energía eólica deberían repercutir directamente en la sociedad. La falta de percepción de los beneficios que se derivarían del aprovechamiento energético de un bien público como es el viento ya está provocando que cuando se empiecen a montar los nuevos parques eólicos comiencen a saltar las alarmas. La ciudadanía, ajena a todo este proceso, va a ver como cerca de su casa o en la cima de la montaña más querida se va a plantear un parque eólico sin su participación, ni la de su ayuntamiento y sin recibir ningún beneficio a cambio. Probablemente ahí comience a surgir un rechazo social hacia la energía eólica.

- Transición energética y política fiscal:

Promover una política fiscal orientada a favorecer la penetración de las energías renovables y del Uso Eficiente de la Energía. En este sentido hay que indicar que instrumentos como la RIC han sido un elemento perverso para Canarias dado el uso especulativo que se le ha tendido a dar. Debería rescatarse la RIC y que el Gobierno se comprometa a reinvertirla en apoyo a medidas de ahorro y eficiencia energética, aplicaciones de energía solar, etc., en las empresas e instituciones públicas. Incrementar los impuestos en todo tipo de equipamiento eléctrico de carácter doméstico que transforme energía eléctrica en calor: cocinas, hornos, microondas, termos, secadoras, calefacción, climatización, etc., y reduciendo o eliminando impuestos a todos los bienes de equipo que promuevan el ahorro de energía, sean de

alta eficiencia o sirvan para el aprovechamiento de las energías renovables: lámparas de bajo consumo, equipamiento de alta eficiencia energética, tecnología solar, cocinas, hornos y neveras de gas, etc. Impuesto directo sobre las gasolinas y diésel para apoyar subvenciones al transporte colectivo. Y, por supuesto, potenciación del transporte colectivo en guagua con incorporación de biocombustibles a partir de biodiesel de aceites usados producidos en Canarias (Y no biocombustibles importados) y de hidrógeno producido con eólica a modo de proyectos piloto. Explorar la tendencia a la gratuidad del transporte colectivo en guagua con este tipo de medidas fiscales.

- [Respecto a la liberalización de los mercados energéticos y la pérdida del poder normativo de la administración en materia de regulación de la producción y distribución de electricidad](#)

Se debe recuperar como público el sector energético y establecer una política pública de EERR, ahorro y eficiencia energética, y búsqueda de consenso con las autoridades locales y agentes sociales a la hora de acometer las inversiones y las estrategias de planificación energética. Establecimiento de una estrategia de transición hacia modelos más sostenibles de generación y distribución de electricidad, gestión de la demanda y redes inteligentes. Se debería mantener público o rescatar el sector energético: producción, transporte y distribución, permitiendo la introducción de pequeños operadores individuales que aporten energía al sistema de forma distribuida.

- [Medidas generales para fomento de las EERR, el ahorro y uso racional de la energía e I+D+i en el sector de la energía y sus aplicaciones](#)

Es necesario un plan de ahorro y eficiencia energética práctico y que cuente con la participación ciudadana. Dicho Plan debe realizar un diagnóstico del modelo económico existente en Canarias y un análisis crítico de los Planes de Infraestructuras y de Ordenación Territorial del propio Gobierno de Canarias, Cabildos y Ayuntamientos, que estimen el impacto futuro y viabilidad energética de dichas infraestructuras y planes de ordenación. Que los Cabildos y Ayuntamientos creen Agencias de Energía Locales para la promoción del ahorro y la eficiencia energética y potenciar la introducción de energías renovables.

Respecto a la investigación en el campo de las tecnologías energéticas se debería hacer un esfuerzo mayor en la divulgación de resultados, la aplicación demostrativa de tecnologías y en la transferencia a la sociedad de conocimientos y habilidades. Debe profundizarse más en las tecnologías accesibles a la ciudadanía. Dentro de las posibilidades del Gobierno, habría de incidirse más acusadamente en la potenciación de los centros de investigación energética, públicos y Universidades, existentes en nuestra Región. Sobre todo para potenciar principalmente los aspectos relacionados con la divulgación, la formación, la aplicación demostrativa de tecnologías, los estudios de reducción de costes y la aplicación directa en edificios de EERR (solar y eólica de baja potencia), aplicación de energías renovables a sectores estratégicos como el ciclo integral del agua, incluyendo la reutilización.

- [Políticas públicas de urbanismo](#)

Lo fundamental es un cambio en las políticas públicas de urbanismo, infraestructuras, etc., hacia modelos más eficientes energéticamente, que reduzcan las necesidades de movilidad potenciando, por ejemplo, el teletrabajo, que permitan el aprovechamiento local de la materia orgánica, a través de huertos urbanos, reducción del uso de la electricidad, etc. Será fundamental también la defensa del territorio (suelo rústico) de nuevas ocupaciones urbanísticas o de infraestructuras ya que serán las grandes reservas de producción de biomasa (sumideros de CO<sub>2</sub> y alimentos en el futuro).

El modelo energético planteado en este documento concepto se fundamenta en la eficiencia, la diversificación, la descentralización y el ahorro energético, la potenciación de las energías renovables (en manos públicas o de pequeños inversores locales), el

desarrollo del transporte público (exceptuando el tren) y la disminución del consumo de derivados del petróleo y la no introducción del GNL en Canarias.

- Gestión de la demanda

Un factor fundamental para reducir la dependencia energética de nuestra región y conseguir, a la vez, que el porcentaje de las fuentes endógenas frente a la producción total de energía se incremente de forma significativa es, sin duda, la gestión de la demanda energética. Este aspecto debe ser positivo no sólo desde el punto de vista ambiental y estratégico sino, también, como factor de incremento de la efectividad y de la competitividad de la economía canaria en los diferentes sectores económicos y de consumo. Es por tanto necesario estipular políticas y acciones específicas y contundentes en la línea del ahorro y la eficiencia energética. Para conseguir lo planteado, dentro del PTECAN se deberá establecer un programa específico de ahorro y de gestión de la demanda.

- Energía solar térmica.

El potencial solar que disponemos sitúa al Archipiélago Canario en una posición privilegiada para el aprovechamiento de la energía solar térmica, técnicamente desarrollada, al menos en lo que se refiere a procesos de producción de agua caliente a 70°C, en la que resulta competitiva. Por otro lado, se considera que en los hogares canarios, alrededor del 30% del consumo doméstico de debe al calentamiento de agua. Se solicita que el PTECAN tenga al menos el objetivo de maximizar la producción de ACS y climatización con energía solar térmica.

- Biomasa – RSU

Una forma de ahorrar energía es la transformación de materias residuales en recursos valiosos. El ejemplo más claro es el compostaje o transformación en abono orgánico, del que en Canarias existe un importante déficit, de residuos orgánicos. En lo referente al aprovechamiento energético existe cierto potencial de biomasa a través de la producción de biogás (lodos de depuradora, RSU, residuos ganaderos) y el aprovechamiento de aceites usados.

- El transporte

Se propone la elaboración de un plan de movilidad adaptado a las distintas realidades insulares que reduzca las necesidades de la población de desplazamientos motorizados y oriente la demanda de los mismos hacia los transportes colectivos en guagua. Las líneas generales de una política sobre transportes que persiga estos objetivos pasan por la potenciación del transporte público en guagua, las actuaciones de intercambio modal, la no dispersión territorial de viviendas, la inversión en mejora de las infraestructuras para el transporte en guagua (carriles BUS-VAO) y la disminución drástica del gasto público destinado a mejorar las condiciones para el uso del vehículo privado.

Referencias:

- No nos podemos permitir un proyecto energético Chira- Soria a cualquier precio:  
[http://www.turcon.es/?option=com\\_wordpress&p=14279&Itemid=194](http://www.turcon.es/?option=com_wordpress&p=14279&Itemid=194)
- Alegaciones a la revisión del PECAN (2006-2015):  
<https://www.ecologistasenaccion.org/22935/alegaciones-a-la-revision-del-pecan-2006-2015/>
- Turcón se opone a la implantación del gas ciudad:  
<https://www.elpaiscanario.com/turcon-se-opone-a-la-implantacion-del-gas-ciudad/>
- Nos quieren vender la moto en forma de tren y tangencial:  
<https://www.teldeactualidad.com/hemeroteca/articulo/opinion/2010/02/03/4328.html>